



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS**
SECCIÓN MEXICANA

COMUNICADO CONJUNTO

**SE ANUNCIAN REDUCCIONES EN LAS ENTREGAS DE AGUA DEL RÍO
COLORADO EN 2024 PARA MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS**

Las asignaciones de agua del Río Colorado a los usuarios de México y Estados Unidos se verán reducidas en 2024 por tercera vez desde la firma del Tratado de Aguas de 1944. Las reducciones se basan en las proyecciones realizadas por el Departamento del Interior y del Buró de Reclamación de los Estados Unidos con respecto a los niveles en el Lago Mead, donde se almacena el agua para su entrega a los estados de la Cuenca Baja en Estados Unidos (Arizona, California y Nevada) y a México.

La reducción en las asignaciones se realizará de conformidad con el Acta 323, un acuerdo firmado en 2017 por la Comisión Internacional de Límites y Aguas, entre México y Estados Unidos (CILA). Las acciones de cooperación identificadas en el Acta incluyen la inversión en proyectos de conservación de agua, y las mismas han beneficiado a los usuarios del agua en ambos países.

De conformidad con el Acta 323, ambos países acuerdan reducir el uso de su asignación anual de aguas del Río Colorado cuando se proyecte que la elevación del Lago Mead al 1 de enero sea igual o inferior a una elevación de 1,075 pies. Esto es en adición a los ahorros de agua que se aportan a partir de la elevación de 1,090 pies o por debajo de ésta, los cuales serán recuperables cuando mejoren las condiciones de almacenamiento. El Buró de Reclamación publicó esta semana el Estudio de 24 meses del mes de agosto de 2023, que determina la distribución de los volúmenes a México y Estados Unidos bajo condiciones de bajo almacenamiento para 2024. En dicho estudio se proyecta una elevación del Lago Mead de 1,065.27 pies para el 1 de enero de 2024.

En 2024, la asignación de México se reducirá en 62 millones de metros cúbicos (Mm³) (50,000 acre-pies) y, además, México contribuirá con 37 Mm³ (30,000 acre-pies) de ahorro de agua recuperable bajo el Plan Binacional de Contingencia ante la Escasez de Agua (PBCEA), con lo cual, las entregas a México en 2024 registrarán una disminución total de 99 Mm³ (80,000 acre-pies). Los usuarios de la Cuenca Baja en Estados Unidos tendrán una reducción de 411 Mm³ (333,000 acre-pies) y un ahorro de agua recuperable de 247 Mm³ (200,000 acre-pies) bajo las políticas internas, conocidas como los Lineamientos Interinos de 2007 y el Plan de Contingencia de Sequía de la Cuenca Baja de 2019 (DCP). Con lo anterior, las entregas a los usuarios de la Cuenca Baja en Estados Unidos registrarán una disminución total de 658 Mm³ (533,000 acre-pies). Como resultado de estos esfuerzos binacionales combinados, las entregas de agua del Río Colorado se reducirán en un total de 757 Mm³ (613,000 acre-pies) en 2024, lo cual representa el 6.8% de la asignación total normal a los usuarios de la Cuenca Baja en Estados Unidos y México.



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS SECCIÓN MEXICANA

Aún con estas reducciones y ahorros, las autoridades de ambos países reconocen que es necesario tomar medidas adicionales -y con mayor premura- en respuesta al agravamiento de las condiciones de sequía y bajo escurrimiento. Las dos mayores presas en la cuenca, los lagos Powell y Mead, registraron almacenamientos bajos récord en 2022. La mayor parte del flujo del Río Colorado se origina en la parte alta de la cuenca en las Montañas Rocosas. Aún y cuando las mejoras en la hidrología observadas en este año han permitido que se recupere el almacenamiento en algunas de las presas, el sistema del Río Colorado permanece en riesgo, con un almacenamiento combinado de los Lagos Powell y Mead de solo el 36%.

México y Estados Unidos están trabajando conjuntamente en medidas adicionales de conservación del agua para mejorar el almacenamiento y proteger aún más las elevaciones críticas en ambas presas. Este esfuerzo incluye fondos estadounidenses en adición a los 31.5 millones de dólares estipulados en el Acta 323 para apoyar proyectos de conservación en México. Los esfuerzos combinados de México y Estados Unidos bajo el Acta 323 y su predecesora el Acta 319, así como otras actividades de conservación, han generado ya volúmenes significativos de ahorro de agua en el Lago Mead. Sin embargo, si no se adoptan medidas adicionales de forma inmediata, o no mejoran las condiciones de sequía asociadas con el cambio climático, se prevé que los almacenamientos sigan disminuyendo rápidamente, poniendo en peligro el suministro de agua a los usuarios de toda la cuenca, incluido México.

La Comisionada mexicana Adriana Reséndez señaló que: “La aplicación de reducciones y ahorros recuperables junto con los esfuerzos para la conservación de agua en ambos países, son medidas necesarias para enfrentar las condiciones de escasez en la cuenca”. Agregó que: “Todos estos esfuerzos están encaminados a proteger los niveles del sistema en beneficio de todos los usuarios en ambos países”.

La Comisionada estadounidense María-Elena Giner manifestó que: “Conforme entramos a un tercer año con reducciones en las entregas, la conservación de agua nunca ha sido tan importante”. Agregó que: “Esperamos implementar conjuntamente con México proyectos de conservación adicionales a la brevedad posible”.

Los acuerdos alcanzados para la reducción de las asignaciones y los ahorros recuperables reflejan la cooperación entre México y Estados Unidos en el Río Colorado desde 2007. Estos acuerdos reflejan un compromiso compartido de los gobiernos y las partes interesadas en ambos países para trabajar de forma proactiva con el fin de atender el potencial de reducciones sin precedente en el Río Colorado, como resultado de las condiciones hidrológicas, el cumplimiento de las demandas del sistema y el incremento de las temperaturas en la cuenca.

Los administradores del agua de México y de Estados Unidos continuarán reuniéndose para identificar medidas adicionales de conservación del agua que puedan aplicarse a



**COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS
ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS**
SECCIÓN MEXICANA

corto plazo para proteger las elevaciones críticas de los almacenamientos. Así mismo, la CILA continuará informando periódicamente de la evolución de las condiciones del sistema a fin de que los usuarios en ambos países estén debidamente informados, y puedan en su caso, adoptar las acciones necesarias para enfrentar las condiciones de escasez que prevalecen en la cuenca.

Mexicali, Baja California, a 15 de agosto de 2023